

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y
PROTECCIÓN SOCIAL**CONCURSO ABIERTO**
ACTO ÚNICO**PROCESO DE CONTRATACIÓN N° MPCPS-CA-2011-003, ADQUISICION DE TICKERAS O TARJETAS PARA PROVEER EL BENEFICIO DE ALIMENTACION PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE ESTE MINISTERIO**

La Comisión de Contrataciones del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y la Protección Social, designada según G.O. Nro. 39.782, del 20-10-2011, invita, de acuerdo con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Ley de Contrataciones Públicas, a todas aquellas Empresas y Cooperativas interesadas en participar en la modalidad de selección de contratista antes señalada, a retirar el Pliego de Condiciones que regirá dicha Contratación, el cual se encontrará disponible desde el día (21) de noviembre hasta el día (28) de Noviembre del año en curso, en horario comprendido desde las 9:00 am, hasta las 11:30 y desde la 1:30 P.m. hasta las 4:00 P.m., en la Dirección General Oficina de Gestión Administrativa, piso 8, edificio Inces Sede, ubicada en la Avenida Nueva Granada, Caracas, Distrito Capital. Contactar a la Sra. Johana Valera o Yasmin Torrealba.

El mecanismo a utilizar en el Concurso Abierto será el contenido en el numeral 1 del artículo 56 de la mencionada Ley, bajo la siguiente programación:

contratación	N° Proceso	Acto de recepción y Apertura de sobres contentivos de Manifestaciones de Voluntad y Ofertas	Horario de los procesos
ADQUISICION DE TICKERAS O TARJETAS PARA PROVEER EL BENEFICIO DE ALIMENTACION PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE ESTE MINISTERIO	MPCPS-CA-2011-003	MARTES. 29/11/11	10:00 AM

El Acto Público tendrá lugar en el Salón de Conferencia ubicado en el piso 11 del Edificio Inces Sede, Avenida Nueva Granada. Concluido el acto de entrega de sobres sellados no se admitirán más y de inmediato, se darán inicio a los actos de apertura de los mismos.

Una vez efectuada la calificación correspondiente y la evaluación de las ofertas le será notificado los resultados y se notificará a quienes hayan participado en dicho proceso.

El sistema y mecanismo a emplear para la calificación de los participantes serán especificados en el pliego de condiciones correspondiente.

Las Empresas y Cooperativas participantes deberán estar inscritas en el SNC/RNC.

Los interesados deberán consignar los siguientes recaudos al momento de retirar el Pliego de Condiciones: Fotocopia de la Cédula de Identidad laminada de la persona que retira el pliego y carta en la que señalen: dirección de correo, teléfonos, fax, e-mail y persona de contacto, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a esta modalidad de contratación.

El Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, se reserva el derecho de suspender o dar por terminado el presente proceso cuando lo considere pertinente, sin que por ello resulte procedente reclamación alguna.

Secretaría de la Comisión de Contrataciones.